

EDUCACIÓN CÍVICA Y CIUDADANA COMO RESPUESTA A LA VIOLENCIA EN COLOMBIA

ROSARIO JARAMILLO FRANCO

Directora del Programa de Competencias Ciudadanas
Ministerio de Educación de Colombia

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN COLOMBIA HA DESARROLLADO UN PROGRAMA integral en Educación Cívica y Ciudadana basado en cinco premisas fundamentales: 1) la democracia debe verse como una forma de vida y no exclusivamente como una forma de gobierno; se debe ser consecuente entre la palabra y la acción en las formas de concebir y trabajar el programa tanto en nivel local como nacional e internacional; 2) la Educación Cívica y Ciudadana debe basarse en competencias y no sólo en conocimientos; 3) se deben comprender los factores que influyen en el comportamiento moral (impulsos biológicos innatos, emociones y sentimientos, contextos socioculturales e históricos, desarrollo cognitivo, comunicación) y trabajarlos de manera integral; 4) existe una relación entre forma de enseñanza, ambientes de confianza y conocimiento confiable; y 5) la Educación Cívica y Ciudadana se debe coordinar con la educación no formal. Un programa de educación para la participación democrática, la paz y la valoración de la riqueza en las diferencias debe organizarse y ser ejemplo de búsqueda de participación de los múltiples miembros involucrados en el tema; asimismo, ser capaz de encontrar propuestas consensuadas y justas para todos porque se supo aprovechar la pluralidad de identidades y enfoques. Es decir, debe moverse dentro de los mismos parámetros morales y éticos con los que pretende educar a los alumnos.

ES ANTE TODO UN SER GREGARIO, CAPAZ DE RECONOCER EN LAS PERSONAS SUS DIVERSOS talentos y ponerlas a trabajar juntas para conseguir una meta común. En la actualidad dirige el programa de Competencias Ciudadanas en el Ministerio de Educación de Colombia. Ayudó a organizar y coordinar el grupo con el que se crearon los estándares de Competencias Ciudadanas en Colombia. Es miembro del Comité Directivo de la Prueba Internacional de Cívica y Ciudadanía ICCS (Internacional Civic and Citizenship Study) de la IEA y del Módulo Regional Latinoamericano financiado por el BID como Bien Público Regional, así como del Programa Interamericano de Educación en Valores y Prácticas Democráticos de la OEA. De igual manera, ha apoyado varios proyectos de esta misma índole desarrollados por la OEI en Colombia. Fue investigadora asociada del proyecto de Enseñanza para la

Comprensión de la Escuela de Educación de la Universidad de Harvard. Con sus colegas del Proyecto Zero de dicha universidad, además del libro de *Teaching for Understanding* con su respectivo *Teacher's Manual*, produjeron el libro *Pequeños aprendices, grandes comprensiones* para todas las escuelas primarias del país. Fue directora y coautora de la serie de cartillas de Ciencias Sociales para Escuela Nueva y participó con un artículo en el libro dirigido por Eleanor Duckworth *Teacher to Teacher: Learning from Each Other*. Con Cristian Cox y Fernando Reimers prepararon el documento "Educar para la Ciudadanía y la Democracia en las Américas: una agenda para la acción", encargado por el Banco Interamericano de Desarrollo para la IV Reunión de Ministros de Educación del hemisferio en Trinidad y Tobago. Para el V Centenario del "descubrimiento" o "encuentro" con América, dirigió el libro *Un mundo jamás imaginado: 1492*, en el que algunos de los mejores historiadores del mundo describieron a los jóvenes latinoamericanos lo que ocurría en el mundo en ese momento.

EDUCACIÓN CÍVICA Y CIUDADANA COMO RESPUESTA A LA VIOLENCIA EN COLOMBIA

ROSARIO JARAMILLO FRANCO¹

Directora del Programa de Competencias Ciudadanas
Ministerio de Educación de Colombia

COLOMBIA, PAÍS DE ALREDEDOR DE 45 000 000 DE HABITANTES, situado en la esquina noroccidental de América del Sur, ha sufrido conflictos internos casi endémicos desde su independencia de España en 1819, y seguramente desde antes. Estas disputas terminaron, en algunos casos, por convertirse en guerras civiles y, en los últimos 50 años, las diferencias socioeconómicas y sociales presentes en toda América Latina desembocaron en un fuerte enfrentamiento –nutrido por la herencia cultural de resolver conflictos por medio de la violencia– entre las fuerzas militares y los grupos insurgentes de izquierda. En las últimas décadas, el tráfico de estupefacientes le ha añadido más combustible al conflicto debido a la lucha por el control territorial entre paramilitares (a menudo apoyados por el ejército, o mínimamente no perseguidos por éste) y la guerrilla, financiados ahora ambos por el narcotráfico. La población civil, en particular en el campo, se encontró en medio de la confrontación, por lo que ha tenido que huir y generar con ello una de las mayores crisis de refugiados internos en diversas áreas del país. En fecha reciente los grupos paramilitares han negociado su desmovilización con el gobierno con resultados bastante diversos.

A pesar de estar concientes de que el problema es muy complejo y que obedece a múltiples causas, el Ministerio de Educación ha puesto su grano de arena al crear un programa de Competencias Ciudadanas basado, no exclusivamente en el conocimiento, sino sobre todo en el desarrollo de habilidades, actitudes, acciones y reflexiones que desarrollen convivencia y paz, fomenten la participación y responsabilidad democráticas y fortalezcan el enriquecimiento con las diferencias culturales, sociales, de género, etcétera. El énfasis primordial está en el desarrollo de *competencias* cognitivas, afectivas y comunicativas por medio de la acción y la reflexión acerca de los actos.

Aun cuando pensamos que los conocimientos sobre el Estado, la Constitución, los derechos, la participación ciudadana o la razón de ser de los valores son importantes, consideramos que lo primordial es que estos saberes estén al servicio del *comportamiento* ciudadano. A la sociedad le interesa que las personas actúen como buenos ciudadanos, que sean capaces de tomar decisiones colectivas justas, que exijan y ejerzan los derechos humanos, que resuelvan sus conflictos de manera constructiva y no sólo que sepan que esto debería hacerse. Por tal razón, la propuesta es a la vez un programa de cívica y de ciudadanía con un fuerte componente de reflexión ética.

EL PROGRAMA SE BASA EN LOS CINCO PRINCIPIOS SIGUIENTES:

1. **La democracia debe asumirse como una forma de vida.** Como decía John Dewey, la democracia es más que una forma de gobierno, es, en esencia, una forma de vida asociativa, de experiencia comuni-

¹ El presente artículo es una versión simplificada de uno más detallado que estamos preparando con José Alberto Mesa para la revista AME. Muchas de las ideas del Programa de Competencias Ciudadanas han sido elaboradas por un equipo amplio de personas integrado por maestros, investigadores y profesores universitarios. Los estándares y las pruebas Saber fueron elaboradas por este equipo dirigido por Enrique Chaux y coordinado por Rosario Jaramillo. En la actualidad discutimos y preparamos propuestas y proyectos con Freddy Ernesto Velandía, Constanza Guzmán, Nicolás Bermúdez, Ana María Nieto y María Larusso. Juan Carlos Jaramillo, Rosario Martínez, José Alberto Mesa y Carlos Eduardo Vasco han ayudado a organizar y reformular algunas ideas y dado comentarios y precisiones muy útiles para elaborar el presente texto, aun cuando cualquier error e imprecisión son de mi entera responsabilidad.

cativa conjunta.² Las personas que trabajamos en el programa decidimos ser tan consecuentes como pudiéramos con esta idea. Esto se ha traducido en encontrar situaciones donde podamos aprender de las reflexiones de los éxitos y fracasos de maestros en sus aulas, de las de rectores con gestiones que muestren decisiones participativas desarrolladas en ambientes de crecimiento y de las de las comunidades de paz que hayan dado respuestas positivas en situaciones conflictivas difíciles. Significa esto crear el mayor número de instancias posibles donde haya diálogos de saberes entre personas “con las manos en la masa” e investigadores que hayan generado materiales y alternativas pedagógicas para que, unos y otros, se enriquezcan con el quehacer del otro. Hemos diseñado y desarrollado por todo el país foros y talleres para este tipo de intercambios.

A su vez, el principio anterior implica vivir la democracia con seriedad en todas las formas de relación: en el aula, en la familia, en las amistades, en la escuela, en las relaciones de las secretarías de Educación con las escuelas, en las del ministerio con las secretarías, en las de los organismos internacionales con los agentes gubernamentales locales y nacionales, etcétera. La idea central es que se consulte al mayor número de involucrados para garantizar que sus voces estén presentes en las decisiones finales. Se ha querido demostrar las ventajas de trabajar en medio de un “clima de confianza” en el que se reconoce el valor de las opiniones y pensamientos del otro y la disposición a entender que la verdad es compartida y que por ello podemos ser abiertos y honestos en nuestras posiciones. Hemos querido ofrecer una aproximación semejante a la de la “Comunidad Justa de Kohlberg”, en la que todos participan en decisiones importantes para la comunidad aun cuando algunas personas se muestren reacias a entender esta postura e incluso, a veces desconfían con fuerza de ella.

2. **La educación cívica y ciudadana basada en competencias.** La noción de competencia del ministerio propone no sólo conocer, sino *ser y saber hacer*. Este saber hacer implica usar el conocimiento para llevar a cabo acciones o desempeños o crear artefactos, piezas, productos (ya sean concretos o abstractos) que permitan al estudiante (y a los docentes, padres u otros compañeros) ver cuán bien está comprendiendo lo que aprendió. En lo que la persona hace, se puede ver la forma en que comprende, como si se viera frente a un espejo. En el caso de las competencias ciudadanas, se intenta que las personas utilicen sus habilidades y conocimientos en sus decisiones o actuaciones frente a los demás de manera consciente y reflexiva, y se hagan cada vez más competentes. Al reflexionar sobre estas decisiones, las personas pueden decidir y actuar cada vez “mejor” considerando el bien del otro –incluido uno mismo como un legítimo otro– o el bien común y de esta forma desarrollan, de manera gradual, la autonomía. Es decir, aprenden a actuar correctamente, no porque alguien les dice que deben hacerlo, sino porque se han convencido de la importancia de la acción justa, empática, generosa, buena... porque han visto las consecuencias de sus acciones, han considerado a los demás y han aprendido a seguir normas de

comportamiento tomándolos en cuenta, convencidas de su importancia.

3. Dado que interesan las competencias y, por ende, los comportamientos en los que se desarrollan, en el ministerio hemos considerado necesario **comprender los factores que influyen en el buen comportamiento** para saber cómo educar a la totalidad de la persona:

a) **Los impulsos biológicos innatos**, como la territorialidad, la agresividad, el ejercicio o sometimiento a un poder, el “salirse con la suya”, la cooperación, el altruismo, entre otros. Esta perspectiva ha cobrado fuerza en la última década y ya no necesariamente se considera que la filosofía es la única fuente de comprensión del comportamiento moral y de la reflexión ética. La biología, la etología y la neurobiología también ofrecen conocimientos vitales sobre estos temas.

b) **Las emociones y los sentimientos** que están en la base de la *disposición* a actuar o decidir tomando en cuenta al otro, sin pensar en exclusiva en nuestros intereses o deseos. Los impulsos innatos y nuestros comportamientos desarrollan emociones y sentimientos según lo que aprendemos que está o no permitido en nuestro medio. Por ejemplo, las acciones prohibidas comienzan a generar sentimientos de culpabilidad o, por el contrario, el dolor propio y ajeno, junto con la memoria, generan empatía y estos tipos de sentimientos guían nuestra capacidad de decisión. El sistema educativo raras veces trabaja las emociones y se olvida de los ambientes positivos o negativos que promueven el crecimiento de todos.

c) **Los contextos socioculturales e históricos** que dan nombre y aceptan o rechazan determinados comportamientos basados en parte en los impulsos anteriores y que explican cómo los impulsos innatos universales se vuelven locales y no universales. La

² Dewey, John, *Democracy and Education*, 1916; MW 9:93.

cultura y el lenguaje nombran y dan sentido a los valores y a las relaciones de poder que orientan los comportamientos aceptados o rechazados por el grupo o la comunidad. El lenguaje en su contexto cultural desempeña un papel fundamental al ser no sólo el vehículo para la interacción sino que, en sí mismo, organiza el pensamiento. Si un docente deja de comprender el contexto sociocultural e histórico de sus alumnos pierde la posibilidad real de una comunicación efectiva que impulse la comprensión y el crecimiento político moral de sus discípulos.

- d) **El desarrollo cognitivo.** Las estructuras de pensamiento desempeñan un papel primordial en la orientación y disposición a la acción y tienen una génesis y una transformación que interesa comprender para sopesar su influencia en los comportamientos ciudadanos morales y en el desarrollo de la autonomía, tan crucial para el crecimiento moral. Si bien Piaget y Kohlberg entendieron el papel de las emociones como energía que impulsa y desarrolla las estructuras cognitivas de la mente,³ las entendieron interconectadas a tal grado que no vieron la posibilidad e importancia de su separación analítica y de trabajarlas independientemente la una de la otra en el plano educativo. Nosotros hemos prestado atención a sus críticos, en especial a las observaciones provenientes de la perspectiva femenina y cultural, pero de todas maneras hemos insistido en que el *desarrollo cognitivo* es fundamental en la formación ciudadana. Pensamos que se debe prestar atención cuidadosa a educar la capacidad de descentración y coordinación de perspectivas y al desarrollo de un pensamiento sistémico; es decir, aprender a colocarse

en el “pellejo del otro y de los otros”, coordinar estos puntos de vista sin perderse, y poder asumir una posición propia después del ejercicio. Asumimos que, cuanto más desarrolladas estén estas estructuras mentales, mayor será la posibilidad de tomar distancia ante los problemas y de dar importancia a la perspectiva de personas con intereses o puntos de vista distintos de los propios y, por tanto, de ponderar diversas perspectivas. Al transitar por formas de comprensión cada vez más descentradas y complejas crece el desarrollo hacia la autonomía.⁴ Consideramos que este desarrollo es deseable y posible de educar.

- e) **La comunicación.** Todas las formas de relación implican comunicación y ésta depende del lenguaje hablado y escrito, otros lenguajes, y de los desarrollos cognitivos y afectivos de las personas. Para conseguir los ideales planteados por la filosofía ética de la acción comunicativa o la idea de justicia de Rawls, por ejemplo, es necesario desarrollar la capacidad de escucha activa, la asertividad en las demandas y las aseveraciones, así como la comprensión y búsqueda del bien común. Es posible sensibilizar a los jóvenes ante los problemas frente a la igualdad y la equidad y, ante todo, aprender en la acción cotidiana que las otras personas tienen razones e intereses que deben estar presentes si se quiere que una decisión atienda dicho bien común.

Si pensamos cómo pueden interrelacionarse estos cinco factores para conseguir una verdadera educación ciudadana y compartimos nuestras experiencias y hallazgos, podremos generar una mejor comprensión de los pasos necesarios para formar ciudadanos de una democracia activa.

4. **Existe una relación entre forma de enseñanza, ambientes de confianza y conocimiento confiable.** En el ministerio hemos corroborado, en visitas a instituciones educativas y aulas de clase, y entre nosotros mismos, que las posiciones autoritarias no sólo generan los problemas asociados a la agresión, tales como frustración, enojo y falta de comunicación, sino que demoran, y a veces hasta detienen, la producción de conocimiento inteligente, ya que la autoridad no permite que los estudiantes exploren opciones, se atrean a equivocarse y se interesen por obtener respuestas precisas a sus preguntas genuinas. El conocimiento se vuelve más riguroso porque la respuesta escasa, imprecisa o incompleta no convence a quien tiene un interés verdadero por una buena respuesta y por eso exige que quienes contribuyan lo hagan dentro de la mejor de sus posibilidades analíticas.⁵ Cada vez se ve más claro el vínculo entre la forma como enseñamos, el ambiente que se genera en el aula según la perspectiva pedagógica que se tenga y las capacidades que desarrollan los estudiantes. Según Nancy Flowers, “como usted enseña es lo que usted enseña”. Muchas investigaciones muestran que

³ Piaget, Jean, *Inteligencia y afectividad*, Buenos Aires, Aique, 1954. Kohlberg, Lawrence, *The Psychology of Moral Development*, San Francisco, Harper & Row, 1984. En español: Kohlberg, L., *Psicología del desarrollo moral*, Bilbao, Desclée de Brouser, 1992.

⁴ Kohlberg, L. y Mayer, R., “Development as the Aim of Education”, en *Harvard Educational Review*, 42, 4, noviembre 1972, pp. 449-496.

⁵ Duckworth, E., “*The Having of Wonderful Ideas*”, and *Other Essays on Teaching and Learning*, 2nd Edition, Nueva York, Teacher’s College Press, 1996.

cuando el maestro parte de preguntas auténticas y no de aquellas con respuesta preestablecida, se crea interés verdadero, necesidad de escuchar a los otros para ir encontrando la mejor solución, ambientes de confianza y empoderamiento sobre el conocimiento. El análisis de las características pedagógicas de las escuelas en Finlandia, país que obtuvo los más altos resultados en todas las pruebas PISA,⁶ corrobora este principio y muestra, además, que las preguntas auténticas y los ambientes de confianza disminuyen las diferencias sociales al acercar a los niños provenientes de hogares no acostumbrados al debate académico a explorar el mundo intelectual sin miedo a equivocarse.

5. **La educación cívica y ciudadana debe coordinarse con la educación no formal.** Bogotá tuvo la fortuna de contar con un alcalde educador, Antanas Mockus, ex rector de la Universidad Nacional, quien tomó una ciudad con significativos problemas de violencia, poco respeto a la norma, corrupción, impunidad y, como si se tratara de un experimento social,⁷ la convirtió en modelo de disminución radical de la violencia (de 80 por cada 10 000 habitantes pasó a 22), de organización ejemplar del tránsito utilizando mimos en las esquinas para enseñar, tanto a peatones como automovilistas, a respetar las “zebras” (espacio de peatones) al cruzar la calle. Instituyó la “ley zanahoria”, con la que se enseñó a no consumir tanto licor en las “rumbas”, a cerrar los bares y discotecas a la una de la mañana y a designar conductores responsables para que quien fuera a conducir se abstuviera de beber. Pintó estrellas en el asfalto donde hubieran ocurrido accidentes fatales de tránsito, con lo que enseñó a transeúntes y conductores cómo ser más responsables.

Es claro que con campañas de esa índole, la educación en el aula adquiere sentido al poder comprobar en la realidad las grandes ventajas sociales del buen comportamiento. Esto dio sentido de pertenencia, orgullo de ciudadano y empoderamiento social donde todos, en forma gradual, se hicieron responsables del comportamiento de todos. El gesto de aprobación social levantando el pulgar de la mano dio a los habitantes capitalinos una forma de comunicación ciudadana que se ha mantenido en diversas situaciones de acción colectiva.

En las pruebas Saber, así como en la implantación del programa hemos contado con la asesoría continua del profesor Antanas Mockus y hemos combinado muchas de sus ideas y enseñanzas a nuestras alternativas pedagógicas.

LA IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA

Basados en parte en el marco teórico presentado arriba, el Programa de Competencias Ciudadanas es una estrategia concreta, estructural y de largo plazo para ayudar a estudiantes, maestros, padres y miembros de la comunidad a enfrentar los problemas sociales de la misma, la falta de participación ciudadana y la discriminación que han permeado de manera negativa las distintas esferas de la sociedad colombiana. Justo por la magnitud del problema, éste requiere resolverse al considerar a la persona como un ser integral afectado por su cultura y tener impacto sobre las relaciones sociales, las actitudes, los valores, los imaginarios, las relaciones familiares, entre otros factores.

A continuación se presentan las acciones adelantadas por el Programa:

1. **Formulación de estándares.** Desde el año 2003 se definieron los estándares de competencias ciudadanas, como criterios claros, compartidos y públicos que establecen lo que todos los niños y jóvenes de las distintas regiones del país pueden reclamar en su formación, según su nivel de desarrollo. En este sentido, hemos definido las competencias ciudadanas como un conjunto de conocimientos, actitudes y competencias (cognitivos, emocionales, comunicativos e integradores) que, articulados entre sí, disponen a las personas a la convivencia y a la paz, a la participación y a la responsabilidad democráticas y a la valoración y enriquecimiento con las diferencias en un marco de respeto a la dignidad humana y de contribución al bien común. Los estándares son retadores, pero no inalcanzables; exigentes, pero razonables.

Duckworth, E. (ed.) *“Tell Me More.” Listening to Learners Explain*, Nueva York, Teachers College Press, 2001. Raider-Roth, C., R. Jaramillo y F. Reimers, *Educar para la Ciudadanía y la Democracia en las Américas: una Agenda para la Acción*, Washington, Banco Interamericano de Desarrollo, 2005. Perkins, D., *King Arthur’s Round Table: How Collaborative Conversations Create Smart Organizations*, John Wiley & Sons, 2003. Wilson, D., D. Perkins, D. Bonnet, C. Miani y C. Unger, *Learning at Work: Research Lessons on Leading Learning in the Workplace*. Harvard Project Zero, Cambridge, MA, 2005.

⁶ Paul, Robert, *La educación en Finlandia: los secretos de un éxito asombroso*. Traducción: Manuel Valdivia Rodríguez. URL /comunicaciones/alerta/275/finlandia.doc, 2008.

⁷ Caballero, María Cristina, “Academic turns city into a social experiment”, en *Harvard Gazette*, marzo 11, 2004.

Se consideró que para que un estudiante pueda desarrollar estas competencias no sólo se necesita que conozca a fondo el sentido de las normas y leyes y del sistema legal plasmado en la Constitución, sino que debe recibir también una educación centrada en el perfeccionamiento de competencias que se enmarcan en el respeto, la promoción y la defensa de los derechos fundamentales y humanos, así como en la búsqueda del

bien común. Se espera que estudiantes, maestros y la comunidad educativa en general puedan usar sus conocimientos y competencias para proponer alternativas creativas en la solución de problemas en formas progresivamente más inteligentes, comprensivas, justas y empáticas. Al hacerlo, crearán ambientes democráticos, amables y de confianza, ambientes que a su vez les ayudarán a desarrollar dichas competencias.

Los estándares se organizaron en tres grupos a un lado de la matriz y en competencias en el otro. Se formularon para conjuntos de dos grados, excepto en primero, segundo y tercer grados donde se juntaron en uno solo.

ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS CIUDADANAS

GRUPOS	CONVIVENCIA Y PAZ	PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA	PLURALIDAD, IDENTIDAD Y VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS
Tipos de competencias	Capacidad de las personas para establecer relaciones sociales y humanas de calidad, fundamentadas en el cariño, la empatía, la tolerancia, la solidaridad y el respeto por los demás.	Se orientan hacia la toma de decisiones en diversos contextos, teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetar tanto los derechos fundamentales de los individuos como los acuerdos, las normas, las leyes y la Constitución que rigen la vida en comunidad.	Reconocimiento de una igual dignidad en todas las personas partiendo de la valoración de sus características de género, etnia, religión, cultura, grupo social, entre otros.
LOS TRES GRUPOS ESTÁN ENMARCADOS EN UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS Y DE BÚSQUEDA DE BIEN COMÚN			
<p style="text-align: center;">COGNITIVAS</p> <p>Capacidad para realizar diversos procesos mentales, fundamentales en el ejercicio ciudadano, tales como la identificación de las consecuencias de una decisión, la descentración, la coordinación de perspectivas, etcétera.</p>	<p>ESTÁNDARES DEFINIDOS POR NIVELES PARA CONJUNTOS DE DOS GRADOS.</p> <p>EL ESTÁNDAR SE ALCANZA AL DESARROLLAR LAS DIVERSAS COMPETENCIAS DEFINIDAS PARA CADA GRUPO EN CADA NIVEL.</p>		
<p style="text-align: center;">EMOCIONALES</p> <p>Habilidades necesarias para la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias y las de los demás, como, por ejemplo, sentir lo que otros sienten.</p>			
<p style="text-align: center;">COMUNICATIVAS</p> <p>Habilidades necesarias para un diálogo constructivo con otras personas. Se trata de, con precisión y empatía, expresarse con distintos sistemas simbólicos (lengua, pintura, danza, etcétera). También es desarrollar habilidades para expresar nuestras posiciones de manera asertiva y abierta al cambio.</p>			

INTEGRADORAS	ESTÁNDARES DEFINIDOS POR NIVELES PARA CONJUNTOS DE DOS GRADOS. EL ESTÁNDAR SE ALCANZA AL DESARROLLAR LAS DIVERSAS COMPETENCIAS DEFINIDAS PARA CADA GRUPO EN CADA NIVEL.
Son las habilidades para articular, en la acción misma, las demás competencias y los conocimientos necesarios para el ejercicio de la ciudadanía. Por ejemplo, resolver un conflicto de manera pacífica y constructiva.	
CONOCIMIENTOS	
Se refiere a la información –teórica y práctica– que las personas deben conocer y comprender acerca del ejercicio de la ciudadanía. Tener conocimientos no implica participación, pero carecer de ellos sí limita y casi impide el ejercicio de la ciudadanía.	

2. **Evaluaciones externas y de aula.** Para conseguir que este tipo de educación no quedase en letra muerta sino que se convirtiera en una realidad palpable en las escuelas, el Programa de Competencias Ciudadanas desarrolló, simultáneamente con los estándares, *pruebas* que permitieran conocer cuánto estábamos adelantando en estos conocimientos y habilidades y que brindaran a los docentes una forma de mirar y entender a sus alumnos. Para ello, desarrollamos pruebas que midieran no sólo conocimientos y formas de comprensión de los fenómenos sociales, sino actitudes, competencias y ambientes para su desarrollo. El organismo encargado de las pruebas de Estado, el Instituto Colombiano de Fomento a la Educación Superior, ICFES, llevó a cabo una evaluación censal de las competencias ciudadanas de los estudiantes de quinto y noveno grado (Prueba Saber) en todas las escuelas y colegios del país en 2003 y en 2005. Con esta evaluación, basada en la misma estructura

de los estándares, se pretende conocer de manera detallada el desarrollo de temas como los siguientes:

- Conocimientos relevantes para el ejercicio de la ciudadanía como aquellos sobre la Constitución Nacional, derechos humanos, organización del Estado, leyes, etcétera
- Actitudes hacia la ciudadanía
- Acciones ciudadanas
- Ambientes democráticos
- Competencias cognitivas
- Competencias emocionales
- Competencias comunicativas

PRUEBA SABER

GRUPOS	CONVIVENCIA Y PAZ	PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA	PLURALIDAD, IDENTIDAD Y VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS
TIPOS DE COMPETENCIAS			
COGNITIVAS	Toma de perspectiva e interpretación de intenciones		
EMOCIONALES	Empatía, rabia, temor y otras formas de control de emociones		
COMUNICATIVAS	Capacidad de escucha sin distorsión		
CONOCIMIENTOS	Conocimientos sobre el Estado, la ley, la norma, el sentido de la democracia, retos a la democracia, entre otros		
INTEGRADORAS	Actitudes ciudadanas, tomas de decisión, confianza, intimidación (<i>bullying</i>), trampas y piratería		
	Ambientes democráticos (en la familia, la Institución educativa, el vecindario, la comunidad, etcétera)		

A su vez, Colombia ha trabajado con Chile, Guatemala, México, Paraguay y República Dominicana un sistema de promoción y evaluación de las competencias ciudadanas en Latinoamérica, en conjunto con la Asociación para la Evaluación Internacional de la Educación (IEA)⁸ y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Estos países están participando en una prueba mundial y desarrollando un módulo regional para comparar nuestros adelantos en educación cívica y ciudadana en el continente y con el resto del mundo.

Tanto las pruebas nacionales censales como las internacionales tienen la virtud de “jalonar” procesos educativos importantes en las escuelas al explicitar qué fenómenos se considera importante estudiar y trabajar en el aula, la escuela, la familia y la comunidad.

Sin embargo, si las pruebas externas no van acompañadas de pruebas de aula, los docentes pierden el sentido de la evaluación y tienden a no utilizar los resultados de las pruebas nacionales o internacionales para tomar decisiones informadas en el aula. Por tal razón, el Programa organiza talleres que enseñen a los docentes a evaluar con matrices de desarrollo, en lugar de usar sólo pruebas cerradas referentes exclusivamente a contenidos.

Además, esta nueva manera de entender y apreciar la evaluación forma parte de los proyectos innovadores del programa, como el de Enseñanza para la Comprensión de la Ciudadanía que fortalece la noción de matrices de evaluación y enseña cómo observar los procesos mentales y afectivos en los estudiantes.

Tanto los estándares como las pruebas pueden conocerse a través de la página web del ministerio, www.colombiaprende.edu.co, en la sección de competencias ciudadanas, donde además es posible consultar los artículos y libros que acompañan este proceso.

3. Apoyo a los planes de mejoramiento. Por otra parte, el ministerio ha querido fortalecer a las secretarías de Educación en el proceso de acompañamiento a las instituciones educativas para garantizar la implantación de políticas de calidad. Con este fin, ha elaborado documentos y matrices que orienten la formulación de *planes de mejoramiento* que permitan a cada institución educativa actuar sobre los aspectos que necesitan refuerzos o mayores desarrollos según los resultados en las pruebas y según sus propios Proyectos Educativos Institucionales (PEI). Para ello creó un sistema de *gestores* que acompañan a cada secretaría en este empeño y que, en el caso específico de Competencias Ciudadanas, las apoya en encontrar actores locales que puedan ser sus aliados en el acompañamiento a las instituciones. Asimismo, trabaja en un acercamiento con facultades de educación, escuelas normales superiores y centros de investigación para que colaboren en este acompañamiento, con el apoyo de Empresarios por la Educación y de los organismos internacionales. Se ha buscado una articulación de estos diversos actores quienes suelen llegar en forma aislada a las instituciones y con ello pierden el potencial de crear juntos política pública en las localidades.

4. Referenciación de experiencias significativas y de programas pedagógicos estructurados. Precisamente, consciente de que muchos grupos y personas en la sociedad ya han trabajado en planes y programas exitosos, el ministerio trabaja en una referenciación de experiencias significativas y de programas pedagógicos estructurados. En estos programas y experiencias se encontró gran variedad de grupos, instituciones y personas que contribuyeron a mejorar las relaciones entre las personas en las instituciones educativas, lograron sensibilizar a los estudiantes sobre temáticas asociadas con la educación en derechos humanos y acercaron a los estudiantes a los problemas de la comunidad para conocer quién es responsable de atender dichos problemas y cómo pueden ellos contribuir a su solución.

Los programas pedagógicos estructurados provienen de la investigación y las disciplinas sociales y educativas que han desarrollado textos teóricos, materiales prácticos y que cuentan con capacitadores experimentados. Dichos programas apoyan las experiencias exitosas y se nutren de ellas para no hablar en el vacío y para enriquecer su reflexión teórica y práctica. Varios trabajan a fondo el conocimiento de la Constitución, de los códigos de policía, de los derechos fundamentales y su sentido y aplicación en la vida cotidiana.

En la actualidad se cuenta con un portafolio de oferentes que también puede ser consultado en la página web del ministerio y cuyos programas están al servicio de las secretarías de Educación para poder ser contratados en la implantación de las competencias ciudadanas en las escuelas. La intención es que exista un abanico de posibilidades para que las instituciones puedan seleccionar las más

⁸ El estudio de educación cívica desarrollado por la IEA (International Association for the Evaluation of Educational Achievement) es el más amplio y riguroso estudio de este tipo que se haya llevado a cabo en nivel internacional. El de 1999 se realizó en 28 países. La segunda prueba se ha planeado y pilotado desde 2006, será aplicada este año y en 2009 y cubrirá 38 países. Los resultados se entregarán en 2010. Esta segunda prueba es la que viene desarrollando el módulo latinoamericano con el apoyo del BID.

adecuadas a sus necesidades de acuerdo con los proyectos educativos institucionales y según los resultados de las pruebas. Como se dijo en el numeral anterior, también se pretende aliarse con estos programas –y buscar nuevos que puedan estar presentes en el nivel local y que no hayan sido referenciados en el portafolio– para poder encontrar maneras de garantizar el acompañamiento a la mayoría de las instituciones. Estamos seguros de que al trabajar de manera articulada programas, universidades, normales, ONG, organismos internacionales y centros de investigación con las secretarías de Educación y otros organismos gubernamentales como Defensorías del Pueblo, Ministerio de Cultura, Ministerio del Interior y de Justicia, etcétera, se fortalecerá la transformación de las relaciones humanas en todos los aspectos antes mencionados para hacerlas más justas y más productivas.

5. Aun cuando no organizado por el programa de Competencias Ciudadanas pero sí bajo muchos de los principios bosquejados hasta aquí y, a su vez, del planteamiento de la Ley General de Educación, el ministerio se embarcó en una consulta y deliberación en el nivel nacional para el desarrollo del **Plan Decenal de Educación 2006-2015**. Se consultó en igualdad de condiciones a personas de diferentes regiones del país, de distintos sectores sociales, con posiciones diversas que quisieron unirse en grupos para argumentar sus ideas en mesas de trabajo que desarrollaran el Plan. En un inicio participaron cerca de 20 000 personas en espacios de discusión en los ámbitos local, regional y virtual. Cada mesa de trabajo departamental escogió un representante para que asistiera a la Asamblea Nacional por la Educación que convocó a 1 731 personas, quienes deliberaron durante una semana para decidir los puntos centrales del Plan. Uno de éstos fue la demanda “por una educación que permita la resolución pacífica de conflictos mediante mesas de conciliación y de concertación”, por ejemplo. También pidieron mayor articulación entre emisoras comunitarias y maestros que permite fomentar los servicios informativos de la comunidad.
6. **Alianzas nacionales e internacionales.** Como ya se mencionó, el ministerio trabaja a su vez en el marco de alianzas con organizaciones nacionales (Alianza Educación por la Paz, proyecto de Formadores en Derechos Humanos, Programa Presidencial para la Lucha Contra la Corrupción, Comisionado de Paz, entre otros) e internacionales (École de la Paix, Francia; Peace Games, Boston; Center for Civic Education, California; Universidad de Konstanz, Alemania; Facing History and Ourselves, Estados Unidos de América y Sudáfrica, etcétera) involucradas en el tema de Competencias Ciudadanas, con el fin de ampliar el apoyo a las regiones e instituciones escolares.
7. **Desarrollo de tecnologías educativas y materiales** que refuercen el desarrollo profesional docente y de los estudiantes. Con el apoyo inicial de Chile y el intercambio de experiencias con otros países iberoamericanos y de América del Norte se ha trabajado un gran número de programas que permiten el uso de tecnologías educativas que fomenten una comunicación auténtica entre docentes a partir de situaciones reales de aula. Para conseguir esta autenticidad se recurre al uso de tecnologías, como filmación de clases y

edición de circunstancias significativas cuando se registran los momentos de aprendizaje de los estudiantes. A su vez, para divulgar las experiencias importantes y los logros presentados en foros, se utilizan medios como la televisión educativa a través de Señal Colombia y la generación de redes y foros de discusión virtual, en el portal educativo Colombia Aprende. Los medios de comunicación han sido usados por el programa como una valiosa herramienta de divulgación de imágenes positivas de nuestro país, donde se han dado a conocer diversas alternativas pedagógicas para el fomento de la paz, la convivencia, el respeto a los Derechos Humanos, la valoración y enriquecimiento con la diversidad que ofrece nuestro país multiétnico y pluricultural.

Por otra parte, con el programa se ha buscado fomentar el uso de materiales pedagógicos existentes a partir de la promoción de las bibliotecas municipales y la multiplicación de las bibliotecas escolares, como el Baúl Jaibaná que ofrece ejemplos de innovación pedagógica, así como la referenciación en el portal del ministerio de materiales que apoyan el programa.

8. **Concursos.** En el programa del ministerio se desarrollan concursos como el de Adiós a las Trampas y Cuentos Legales con la Oficina Anticorrupción de la Presidencia de la República. El objetivo es promover la creatividad con base en los conceptos manejados en la puesta en marcha del programa de Competencias Ciudadanas.
9. **Investigación.** Con el fin de promover la investigación en torno al tema de las competencias ciudadanas, en asociación con el Instituto Colombiano de Fomento a la Educación Superior, ICFES y COLCIENCIAS se lanzó una convocatoria para fomentar la utilización de los resultados obtenidos en las Pruebas Saber y las otras pruebas, como insumo para investigaciones en torno al tema de la enseñanza y desarrollo de las competencias ciudadanas en el sistema educativo preescolar, básico, medio y superior.



CONCLUSIÓN

Hay diversas formas de entender al ciudadano y su papel dentro de las formas de organización y gobierno de la sociedad y de adecuar la educación al logro de esa figura ideal. Si queremos formar personas autónomas preocupadas por el bien general es claro que esto no puede hacerse por medio de una cátedra de cívica. Es necesario impactar las formas de relación en las instituciones y las formas de comprensión de lo que ocurre. Para esto debemos concientizarnos de los diversos factores que influyen en la disposición al comportamiento moral, hacerlo visible en las actuaciones cotidianas para poder generar reflexión al respecto y hacerlo en los distintos niveles en los que el sistema educativo afecta a las personas:

- a) En el aula y en la institución educativa en general cuidando las relaciones de los alumnos entre sí, o de éstos con la profesora o el profesor. Asimismo, desarrollar autonomía tanto moral como intelectual en todos los miembros de la comunidad, siguiendo las ideas de la comunidad justa.
- b) En el nivel nacional, los ministerios deben aprender a escuchar a los actores locales y regionales para enriquecerse con sus experiencias y buscar el intercambio de saberes entre unos y otros.
- c) En el nivel internacional, los organismos internacionales deben aprender a aprovechar las experiencias locales, regionales y nacionales para superar la noción del modelo único que los demás habrán de aprender y aplicar. La lógica del esquema vertical “de arriba hacia abajo” ha mostrado que puede ser eficiente en el plazo inmediato o corto, pero no en el largo, ya que al desconocer lo que las personas han construido y saben, se pierde su riqueza y, lo que es mucho más grave, se impide que sigan creciendo y puedan desarrollar su autonomía. Resulta mejor que las organizaciones centrales dialoguen, que el liderazgo se comparta, que las diferentes autoridades entiendan que las personas y los grupos tienen diferentes formas de aprender a hacer las cosas y se muevan en relaciones democráticas con las regiones y localidades para concretar el desarrollo de políticas concertadas.
- d) Tenemos que seguir investigando para ver con exactitud qué tanto mejora el conocimiento como tal con este tipo de relaciones, pero pongámoslo a funcionar desde ya en las aulas escolares y no esperemos a saber en la universidad que, en efecto, muchas de las cosas que se aprendieron en el aula no cumplieron su propósito... a un costo enorme, no sólo personal y social, sino económico. Al desarrollar mejores relaciones, más respetuosas, más de reconocimiento del otro, con claridad mejora la calidad de vida de las personas puesto que produce tranquilidad y paz.
- e) En el programa creemos que sí es posible pasar de la desconfianza, la verdad poco fidedigna, poco auténtica y de otros, la depresión, el enfado, el malestar, la frustración, la amargura y la incomunicación –tan frecuente todo esto en la educación formal–, al ánimo, a la confianza, la verdad verdadera construida por las personas con rigor y autenticidad, la armonía, el bienestar, la realización, la dulzura y la comunicación en el sistema educativo. La democracia y la paz de Colombia y del continente dependen de ello.



